

LUCIANO HOGAR, S.L.



DOCUMENTOS GDPR
Instrucciones de uso de la documentación



INFORMES REGLAMENTARIOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

Es un informe obligatorio para cualquier RT y ET que sirve para analizar la probabilidad de que existan riesgos en el tratamiento, para así determinar la aplicación de medidas de seguridad adecuadas a los riesgos previstos y establecer la necesidad de llevar a cabo una evaluación de impacto relativa a la protección de datos.



INFORMES REGLAMENTARIOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. Identificación de la organización Responsable del tratamiento

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, la organización Responsable del tratamiento es quien determina los fines y los medios del tratamiento de datos personales (Ficheros).

Nombre fiscal	LUCIANO HOGAR, S.L.
Marca comercial	LUCIANO HOGAR, S.L.
Actividad	COMERCIO
Dirección	CALLE MORENITO DE TALAVERA, Nº 1 - 45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Teléfono	925722146
E-mail	lucianohogar@gmail.com
DPO	

2. Identificación de los tratamientos de datos personales

Un fichero es un conjunto estructurado de datos personales accesibles con arreglo a criterios determinados y susceptibles de tratamiento para un fin específico.

Tratamiento	Descripción	Tipo	Sistema	Categoría
LABORAL Y RR HH	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en la organización	Responsable	Mixto	BÁSICO
CLIENTES Y PROVEEDORES	Gestión comercial con clientes y proveedores. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales	Responsable	Mixto	BÁSICO
FISCAL Y CONTABLE	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetas a la actividad económica	Responsable	Mixto	BÁSICO
CONTACTOS	Comunicación, información y gestión sobre productos y servicios. Incluye contactos web y redes sociales	Responsable	Mixto	BÁSICO
REGISTRO JORNADA LABORAL	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo	Responsable	Mixto	BÁSICO

3. Protección de datos desde el diseño y por defecto

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), la protección de datos desde el diseño y por defecto se basa en la implementación de medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que entrañe el tratamiento, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, alcance, contexto y fines del tratamiento.

El Responsable del tratamiento ha analizado el cumplimiento de las siguientes medidas de seguridad, desde el diseño y por defecto, en todas las fases del tratamiento:

- **Finalidad del tratamiento:**
 - Tratamiento de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos.
 - No realización de tratamientos posteriores de manera incompatible con dichos fines.
- **Minimización de datos:**
 - Obtención de datos adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.
- **Exactitud de datos**
 - Existencia de mecanismos adecuados para actualizar los datos.
- **Confidencialidad del tratamiento:**
 - Existencia de acuerdos de confidencialidad con el personal autorizado.
 - Existencia de contratos de protección de datos con los intervinientes en el tratamiento (encargados del tratamiento, corresponsables del tratamiento y destinatarios de datos).
 - Existencia de transmisiones de datos a países fuera de la UE.
- **Integridad y seguridad de los datos:**
 - Existencia de medidas de seguridad en los equipos y soportes informáticos, mobiliario y departamentos que contienen datos personales para restringir el acceso a personas no autorizadas y evitar que los datos sean accesibles a un número indeterminado de personas sin la intervención humana.
 - Existencia de medidas adecuadas para garantizar permanentemente la integridad y seguridad física de los datos, la disponibilidad y resiliencia de los sistemas de tratamiento, la restauración de datos mediante copias de respaldo y la supresión efectiva de los datos o la seudonimización de los mismos.
 - Existencia de un protocolo para actuar ante las brechas de seguridad detectadas y, en el caso de producirse una violación de datos, proceder a activar los mecanismos necesarios para mitigar los riesgos que afecten a los derechos y libertades de los interesados, así como los procedimientos para la notificación de la misma a la autoridad de control y la comunicación a los interesados si fuese necesario.
- **Derechos del interesado:**
 - Existencia de un protocolo para posibilitar el ejercicio de los derechos del interesado y resolver sin dilación las solicitudes recibidas.

4. Análisis de los riesgos del tratamiento

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), se ha analizado el nivel de seguridad a implantar en la Organización para garantizar la protección de datos, teniendo en cuenta los altos riesgos que pueda tener el tratamiento para los derechos y libertades de los interesados, a consecuencia de:

- La destrucción accidental o ilícita de datos.
- La pérdida, alteración o comunicación no autorizada.
- El acceso a los datos cuando sean transmitidos, conservados u objeto de algún otro tipo de tratamiento.

Para ello, se ha analizado la probabilidad/gravedad de riesgos que conlleva el tratamiento en seis apartados:

1. **Estructura de datos.**
2. **Cumplimiento normativo.**
3. **Organización.**
4. **Recursos.**
5. **Seguridad desde el diseño y por defecto.**
6. **Amenazas.**

La probabilidad/gravedad de riesgos se ha clasificado de la siguiente forma:

1. **Muy bajo** (tratamiento sin riesgos)
2. **Bajo** (tratamiento con pocos riesgos y asumible si se cumple la normativa de protección de datos)
3. **Medio** (tratamiento susceptible de algún riesgo, que precisa de procesos de verificación de las medidas adoptadas)
4. **Alto** (tratamiento susceptible de un alto riesgo, que precisa aplicar medidas adecuadas de seguridad y valorar la necesidad de realizar una evaluación de impacto)
5. **Muy Alto** (tratamiento con un alto riesgo, que precisa realizar una evaluación de impacto)

En las tablas siguientes se detallan todas las actividades de tratamiento de manera que se identifican los riesgos iniciales (en el momento del análisis), las medidas de seguridad adoptadas y los riesgos finales (una vez aplicadas dichas medidas). En el apartado 6 se detallan las amenazas identificadas en los apartados anteriores cuando el riesgo inicial es medio, alto o muy alto.

1. ESTRUCTURA DEL TRATAMIENTO

TRATAMIENTO 1: LABORAL Y RR HH

Aplicación	Categorías de datos	Tratamientos específicos
Finalidades		
Recursos humanos		
Gestión de nóminas		
Prevención de riesgos laborales servicio externo		
Origen y procedencia de los datos		
El mismo interesado o su representante legal		
Colectivos o categorías de interesados		
Empleados		
Datos de carácter identificativo		
DNI o NIF	BÁSICO	
Nombre y apellidos	BÁSICO	
Dirección postal o electrónica	BÁSICO	
Teléfono	BÁSICO	
Firma manual	BÁSICO	
Núm. de SS o mutualidad	BÁSICO	
Otros datos tipificados		
Características personales	BÁSICO	
Académicos y profesionales	BÁSICO	
Detalles de empleo	BÁSICO	
Económicos, financieros y de seguro	BÁSICO	
Transacciones de bienes y servicios	BÁSICO	
Sistema de tratamiento		
Mixto		

TRATAMIENTO 2: CLIENTES Y PROVEEDORES

Aplicación	Categorías de datos	Tratamientos específicos
Finalidades		
Gestión contable, fiscal y administrativa		
Origen y procedencia de los datos		
El mismo interesado o su representante legal		

Colectivos o categorías de interesados		
Clientes y usuarios		
Proveedores		
Datos de carácter identificativo		
DNI o NIF	BÁSICO	
Nombre y apellidos	BÁSICO	
Dirección postal o electrónica	BÁSICO	
Teléfono	BÁSICO	
Firma manual	BÁSICO	
Otros datos tipificados		
Características personales	BÁSICO	
Circunstancias sociales	BÁSICO	
Información comercial	BÁSICO	
Económicos, financieros y de seguro	BÁSICO	
Transacciones de bienes y servicios	BÁSICO	
Sistema de tratamiento		
Mixto		
Categorías de destinatarios de cesiones		
Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable		

TRATAMIENTO 3: FISCAL Y CONTABLE

Aplicación	Categorías de datos	Tratamientos específicos
Finalidades		
Gestión contable, fiscal y administrativa		
Origen y procedencia de los datos		
El mismo interesado o su representante legal		
Colectivos o categorías de interesados		
Clientes y usuarios		
Proveedores		
Datos de carácter identificativo		
DNI o NIF	BÁSICO	
Nombre y apellidos	BÁSICO	
Dirección postal o electrónica	BÁSICO	
Teléfono	BÁSICO	
Sistema de tratamiento		

Mixto		
Categorías de destinatarios de cesiones		
Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales		
Administración tributaria		

TRATAMIENTO 4: CONTACTOS

Aplicación	Categorías de datos	Tratamientos específicos
Finalidades		
Publicidad y prospección comercial		
Origen y procedencia de los datos		
El mismo interesado o su representante legal		
Colectivos o categorías de interesados		
Clientes y usuarios		
Personas de contacto		
Solicitantes		
Datos de carácter identificativo		
DNI o NIF	BÁSICO	
Nombre y apellidos	BÁSICO	
Dirección postal o electrónica	BÁSICO	
Teléfono	BÁSICO	
Otros datos tipificados		
Información comercial	BÁSICO	
Sistema de tratamiento		
Mixto		

TRATAMIENTO 5: REGISTRO JORNADA LABORAL

Aplicación	Categorías de datos	Tratamientos específicos
Finalidades		
Recursos humanos		
Gestión de nóminas		
Origen y procedencia de los datos		
El mismo interesado o su representante legal		
Colectivos o categorías de interesados		
Empleados		



Datos de carácter identificativo		
DNI o NIF	BÁSICO	
Nombre y apellidos	BÁSICO	
Identificador de usuario	BÁSICO	
	BÁSICO	
	BÁSICO	
Sistema de tratamiento		
Mixto		
Categorías de destinatarios de cesiones		
Interesados legítimos		
Organismos de la Seguridad Social		

2. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. LABORAL Y RR HH

Concepto	Aplicación	Medidas	Cumplimiento
Principios del tratamiento			
Legitimación del tratamiento (licitud)	Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)	Comprobar que se informe debidamente del tratamiento en el mismo contrato.	Si
Finalidad del tratamiento (limitación de los fines)	Gestión LABORAL		Si
Limitación del tratamiento (minimización de los datos)	Obtención de datos ADECUADOS, PERTINENTES Y LIMITADOS como mínimo para alcanzar los fines	Asegurarse de que los datos obtenidos sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados. No se tratarán datos innecesarios para alcanzar los fines, por lo que se deberá eliminar la información que no se precise.	Si
Actualización de datos (exactitud)	EXISTEN PROCEDIMIENTOS para la actualización de datos	Asegurarse de que se hayan implementado procedimientos técnicos u organizativos para actualizar los datos.	Si
Conservación de datos (limitación del plazo de conservación)	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia	Asegurarse de que exista una obligación que esté fundamentada en la legislación vigente.	Si
Protección de datos (integridad y confidencialidad)	EXISTEN MEDIDAS adecuadas para proteger los datos contra tratamientos no autorizados y pérdidas o destrucción	Asegurarse de que se hayan implementado medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos.	Si
Responsabilidad del tratamiento			
Personal autorizado	Los datos son tratados por el PERSONAL de la organización y EXISTEN ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD con instrucciones del tratamiento	Asegurarse de que el personal autorizado para tratar datos haya firmado los acuerdos de confidencialidad y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Encargados del tratamiento (ET)	Los datos SON TRATADOS por Encargados del tratamiento y EXISTEN CONTRATOS que garanticen medidas de seguridad adecuadas para la protección de datos y los derechos de los interesados	Asegurarse de que los Encargados del tratamiento hayan firmado los contratos de protección de datos y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Corresponsables del tratamiento (CoRT)	Los datos NO SON TRATADOS por Corresponsables del tratamiento		Si
Destinatarios de datos	Los datos NO SON COMUNICADOS a terceros, salvo obligación legal		Si
Política de información			

Transparencia de la información	Se facilita la información de forma clara por ESCRITO o por MEDIOS ELECTRÓNICOS	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo.	Si
Información básica del tratamiento	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE INFORMA del Responsable, finalidad, base jurídica, criterios de conservación, comunicación de datos y derechos del interesado	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento al interesado.	Si
Comunicación de la información al interesado	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
Comunicación de datos a terceros	Se informa de que NO SE COMUNICAN los datos a terceros, salvo por obligación legal		Si
Política de seguridad			
Derechos de los interesados	Los datos están organizados de manera que ES POSIBLE dar respuesta al ejercicio de los derechos del interesado.	Asegurarse de que los datos estén estructurados de manera efectiva para el ejercicio de los derechos de los interesados.	Si
Desde el diseño y por defecto	SE HAN IMPLEMENTADO medidas adecuadas para la protección de datos desde el diseño y por defecto	Asegurarse de que las medidas implementadas sean las adecuadas.	Si
Riesgos del tratamiento	SE HA ANALIZADO el tratamiento y NO EXISTE la probabilidad de un ALTO RIESGO para los derechos y libertades de los interesados	Se ha comprobado que el análisis de riesgos efectuado no determine la existencia de amenazas con la probabilidad de un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados.	Si
Violaciones de la seguridad	EXISTE un protocolo de actuación en caso de producirse una violación de la seguridad	Asegurarse de que exista un protocolo de actuación para el caso que se produzca una violación de seguridad y de que se haya puesto en conocimiento del personal de la organización.	Si
Medidas de protección de datos			
Acceso a documentos	SE APLICAN medidas adecuadas para impedir el acceso a personas no autorizadas	Asegurarse de que las medidas aplicadas impidan el acceso a personas no autorizadas.	Si
Acceso a equipos y redes informáticas	SE ACCEDE mediante usuario y contraseña personalizados	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos y redes informáticas.	Si
Seguridad de la contraseña	Se aplican medidas de seguridad (cifrado, combinación de caracteres, cambio periódico, etc.)	Comprobar que las medidas aplicadas son adecuadas.	Si
Protección de equipos y redes informáticas	SE HAN INSTALADO dispositivos y/o aplicaciones para proteger los equipos informáticos y se mantienen actualizados	Comprobar que los dispositivos y/o aplicaciones que protegen los equipos informáticos se mantienen actualizados (antivirus, <i>antispam</i> , <i>firewall</i> , etc.)	Si

Copias de respaldo	SE REALIZAN copias de seguridad externas, como mínimo semanalmente, y se guardan con medidas de seguridad	Comprobar que se realicen copias de seguridad regularmente y que se guarden con medidas de seguridad.	Si
Transporte y transmisión de datos	LO REALIZA personal autorizado con medidas de seguridad	Asegurarse de que el transporte o transmisión de datos lo realice personal autorizado y de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Si
Conservación de datos	Se guardan en mobiliario o departamentos SIN ACCESO DIRECTO a los datos	Asegurarse de que no se pueda acceder directamente a los datos evitando dejar información al alcance de personas no autorizadas.	Si
Destrucción de datos	SE DESTRUYEN o suprimen con medidas de seguridad (destructora, formateo, empresa homologada de residuos, etc.)	Asegurarse de que se destruyan o supriman con medidas de seguridad adecuadas.	Si

2. CLIENTES Y PROVEEDORES

Concepto	Aplicación	Medidas	Cumplimiento
Principios del tratamiento			
Legitimación del tratamiento (licitud)	Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)	Asegurarse de que el tratamiento sea pertinente y adecuado y de que se estime necesario o conveniente para el desarrollo de la actividad del Responsable, siempre y cuando no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades del interesado, especialmente si es un niño.	Si
Finalidad del tratamiento (limitación de los fines)	Gestión COMERCIAL		Si
Limitación del tratamiento (minimización de los datos)	Obtención de datos ADECUADOS, PERTINENTES Y LIMITADOS como mínimo para alcanzar los fines	Asegurarse de que los datos obtenidos sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados. No se tratarán datos innecesarios para alcanzar los fines, por lo que se deberá eliminar la información que no se precise.	Si
Actualización de datos (exactitud)	EXISTEN PROCEDIMIENTOS para la actualización de datos	Asegurarse de que se hayan implementado procedimientos técnicos u organizativos para actualizar los datos.	Si
Conservación de datos (limitación del plazo de conservación)	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia	Revisar periódicamente que siga existiendo una relación indefinida entre RT e Interesado para mantener el fin del tratamiento.	Si

Protección de datos (integridad y confidencialidad)	EXISTEN MEDIDAS adecuadas para proteger los datos contra tratamientos no autorizados y pérdidas o destrucción	Asegurarse de que se hayan implementado medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos.	Si
Responsabilidad del tratamiento			
Personal autorizado	Los datos son tratados por el PERSONAL de la organización y EXISTEN ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD con instrucciones del tratamiento	Asegurarse de que el personal autorizado para tratar datos haya firmado los acuerdos de confidencialidad y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Encargados del tratamiento (ET)	Los datos NO SON TRATADOS por Encargados del tratamiento		Si
Corresponsables del tratamiento (CoRT)	Los datos NO SON TRATADOS por Corresponsables del tratamiento		Si
Destinatarios de datos	Los datos NO SON COMUNICADOS a terceros, salvo obligación legal		Si
Política de información			
Transparencia de la información	Se facilita la información de forma clara por ESCRITO o por MEDIOS ELECTRÓNICOS	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo.	Si
Información básica del tratamiento	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE INFORMA del Responsable, finalidad, base jurídica, criterios de conservación, comunicación de datos y derechos del interesado	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento al interesado.	Si
Comunicación de la información al interesado	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
Comunicación de datos a terceros	Se informa de que NO SE COMUNICAN los datos a terceros, salvo por obligación legal		Si
Política de seguridad			
Derechos de los interesados	Los datos están organizados de manera que ES POSIBLE dar respuesta al ejercicio de los derechos del interesado.	Asegurarse de que los datos estén estructurados de manera efectiva para el ejercicio de los derechos de los interesados.	Si
Desde el diseño y por defecto	SE HAN IMPLEMENTADO medidas adecuadas para la protección de datos desde el diseño y por defecto	Asegurarse de que las medidas implementadas sean las adecuadas.	Si

Riesgos del tratamiento	SE HA ANALIZADO el tratamiento y NO EXISTE la probabilidad de un ALTO RIESGO para los derechos y libertades de los interesados	Se ha comprobado que el análisis de riesgos efectuado no determine la existencia de amenazas con la probabilidad de un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados.	Si
Violaciones de la seguridad	EXISTE un protocolo de actuación en caso de producirse una violación de la seguridad	Asegurarse de que exista un protocolo de actuación para el caso que se produzca una violación de seguridad y de que se haya puesto en conocimiento del personal de la organización.	Si
Medidas de protección de datos			
Acceso a documentos	SE APLICAN medidas adecuadas para impedir el acceso a personas no autorizadas	Asegurarse de que las medidas aplicadas impidan el acceso a personas no autorizadas.	Si
Acceso a equipos y redes informáticas	SE ACCEDE mediante usuario y contraseña personalizados	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos y redes informáticas.	Si
Seguridad de la contraseña	Se aplican medidas de seguridad (cifrado, combinación de caracteres, cambio periódico, etc.)	Comprobar que las medidas aplicadas son adecuadas.	Si
Protección de equipos y redes informáticas	SE HAN INSTALADO dispositivos y/o aplicaciones para proteger los equipos informáticos y se mantienen actualizados	Comprobar que los dispositivos y/o aplicaciones que protegen los equipos informáticos se mantienen actualizados (antivirus, <i>antispam</i> , <i>firewall</i> , etc.)	Si
Copias de respaldo	SE REALIZAN copias de seguridad externas, como mínimo semanalmente, y se guardan con medidas de seguridad	Comprobar que se realicen copias de seguridad regularmente y que se guarden con medidas de seguridad.	Si
Transporte y transmisión de datos	LO REALIZA personal autorizado con medidas de seguridad	Asegurarse de que el transporte o transmisión de datos lo realice personal autorizado y de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Si
Conservación de datos	Se guardan en mobiliario o departamentos SIN ACCESO DIRECTO a los datos	Asegurarse de que no se pueda acceder directamente a los datos evitando dejar información al alcance de personas no autorizadas.	Si
Destrucción de datos	SE DESTRUYEN o suprimen con medidas de seguridad (destructora, formateo, empresa homologada de residuos, etc.)	Asegurarse de que se destruyan o supriman con medidas de seguridad adecuadas.	Si

3. FISCAL Y CONTABLE

Concepto	Aplicación	Medidas	Cumplimiento
Principios del tratamiento			
Legitimación del tratamiento (licitud)	Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)	Asegurarse de que la obligación esté fundamentada en la legislación vigente y de que las cesiones también.	Si

Finalidad del tratamiento (limitación de los fines)	Gestión DOCUMENTAL		Si
Limitación del tratamiento (minimización de los datos)	Obtención de datos ADECUADOS, PERTINENTES Y LIMITADOS como mínimo para alcanzar los fines	Asegurarse de que los datos obtenidos sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados. No se tratarán datos innecesarios para alcanzar los fines, por lo que se deberá eliminar la información que no se precise.	Si
Actualización de datos (exactitud)	EXISTEN PROCEDIMIENTOS para la actualización de datos	Asegurarse de que se hayan implementado procedimientos técnicos u organizativos para actualizar los datos.	Si
Conservación de datos (limitación del plazo de conservación)	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia	Asegurarse de que exista una obligación que esté fundamentada en la legislación vigente.	Si
Protección de datos (integridad y confidencialidad)	EXISTEN MEDIDAS adecuadas para proteger los datos contra tratamientos no autorizados y pérdidas o destrucción	Asegurarse de que se hayan implementado medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos.	Si
Responsabilidad del tratamiento			
Personal autorizado	Los datos son tratados por el PERSONAL de la organización y EXISTEN ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD con instrucciones del tratamiento	Asegurarse de que el personal autorizado para tratar datos haya firmado los acuerdos de confidencialidad y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Encargados del tratamiento (ET)	Los datos SON TRATADOS por Encargados del tratamiento y EXISTEN CONTRATOS que garanticen medidas de seguridad adecuadas para la protección de datos y los derechos de los interesados	Asegurarse de que los Encargados del tratamiento hayan firmado los contratos de protección de datos y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Corresponsables del tratamiento (CoRT)	Los datos NO SON TRATADOS por Corresponsables del tratamiento		Si
Destinatarios de datos	Los datos NO SON COMUNICADOS a terceros, salvo obligación legal		Si
Política de información			
Transparencia de la información	Se facilita la información de forma clara por ESCRITO o por MEDIOS ELECTRÓNICOS	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo.	Si
Información básica del tratamiento	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE INFORMA del Responsable, finalidad, base jurídica, criterios de conservación, comunicación de datos y derechos del interesado	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento al interesado.	Si

Comunicación de la información al interesado	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
Comunicación de datos a terceros	Se informa de que NO SE COMUNICAN los datos a terceros, salvo por obligación legal		Si
Política de seguridad			
Derechos de los interesados	Los datos están organizados de manera que ES POSIBLE dar respuesta al ejercicio de los derechos del interesado.	Asegurarse de que los datos estén estructurados de manera efectiva para el ejercicio de los derechos de los interesados.	Si
Desde el diseño y por defecto	SE HAN IMPLEMENTADO medidas adecuadas para la protección de datos desde el diseño y por defecto	Asegurarse de que las medidas implementadas sean las adecuadas.	Si
Riesgos del tratamiento	SE HA ANALIZADO el tratamiento y NO EXISTE la probabilidad de un ALTO RIESGO para los derechos y libertades de los interesados	Se ha comprobado que el análisis de riesgos efectuado no determine la existencia de amenazas con la probabilidad de un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados.	Si
Violaciones de la seguridad	EXISTE un protocolo de actuación en caso de producirse una violación de la seguridad	Asegurarse de que exista un protocolo de actuación para el caso que se produzca una violación de seguridad y de que se haya puesto en conocimiento del personal de la organización.	Si
Medidas de protección de datos			
Acceso a documentos	SE APLICAN medidas adecuadas para impedir el acceso a personas no autorizadas	Asegurarse de que las medidas aplicadas impidan el acceso a personas no autorizadas.	Si
Acceso a equipos y redes informáticas	SE ACCEDE mediante usuario y contraseña personalizados	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos y redes informáticas.	Si
Seguridad de la contraseña	Se aplican medidas de seguridad (cifrado, combinación de caracteres, cambio periódico, etc.)	Comprobar que las medidas aplicadas son adecuadas.	Si
Protección de equipos y redes informáticas	SE HAN INSTALADO dispositivos y/o aplicaciones para proteger los equipos informáticos y se mantienen actualizados	Comprobar que los dispositivos y/o aplicaciones que protegen los equipos informáticos se mantienen actualizados (antivirus, <i>antispam</i> , <i>firewall</i> , etc.)	Si
Copias de respaldo	SE REALIZAN copias de seguridad externas, como mínimo semanalmente, y se guardan con medidas de seguridad	Comprobar que se realicen copias de seguridad regularmente y que se guarden con medidas de seguridad.	Si
Transporte y transmisión de datos	LO REALIZA personal autorizado con medidas de seguridad	Asegurarse de que el transporte o transmisión de datos lo realice personal autorizado y de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Si

Conservación de datos	Se guardan en mobiliario o departamentos SIN ACCESO DIRECTO a los datos	Asegurarse de que no se pueda acceder directamente a los datos evitando dejar información al alcance de personas no autorizadas.	Si
Destrucción de datos	SE DESTRUYEN o suprimen con medidas de seguridad (destructora, formateo, empresa homologada de residuos, etc.)	Asegurarse de que se destruyan o supriman con medidas de seguridad adecuadas.	Si

4. CONTACTOS

Concepto	Aplicación	Medidas	Cumplimiento
Principios del tratamiento			
Legitimación del tratamiento (licitud)	Consentimiento EXPLÍCITO para fines determinados (artículo 6.1.a GDPR)	Guardar documentos probatorios del consentimiento.	Si
Finalidad del tratamiento (limitación de los fines)	Gestión COMERCIAL		Si
Limitación del tratamiento (minimización de los datos)	Obtención de datos ADECUADOS, PERTINENTES Y LIMITADOS como mínimo para alcanzar los fines	Asegurarse de que los datos obtenidos sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados. No se tratarán datos innecesarios para alcanzar los fines, por lo que se deberá eliminar la información que no se precise.	Si
Actualización de datos (exactitud)	EXISTEN PROCEDIMIENTOS para la actualización de datos	Asegurarse de que se hayan implementado procedimientos técnicos u organizativos para actualizar los datos.	Si
Conservación de datos (limitación del plazo de conservación)	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia	Revisar periódicamente que siga existiendo una relación indefinida entre RT e Interesado para mantener el fin del tratamiento.	Si
Protección de datos (integridad y confidencialidad)	EXISTEN MEDIDAS adecuadas para proteger los datos contra tratamientos no autorizados y pérdidas o destrucción	Asegurarse de que se hayan implementado medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos.	Si
Responsabilidad del tratamiento			
Personal autorizado	Los datos son tratados por el PERSONAL de la organización y EXISTEN ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD con instrucciones del tratamiento	Asegurarse de que el personal autorizado para tratar datos haya firmado los acuerdos de confidencialidad y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Encargados del tratamiento (ET)	Los datos NO SON TRATADOS por Encargados del tratamiento		Si
Corresponsables del tratamiento (CoRT)	Los datos NO SON TRATADOS por Corresponsables del tratamiento		Si

Destinatarios de datos	Los datos NO SON COMUNICADOS a terceros, salvo obligación legal		Si
Política de información			
Transparencia de la información	Se facilita la información de forma clara por ESCRITO o por MEDIOS ELECTRÓNICOS	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo.	Si
Información básica del tratamiento	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE INFORMA del Responsable, finalidad, base jurídica, criterios de conservación, comunicación de datos y derechos del interesado	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento al interesado.	Si
Comunicación de la información al interesado	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
Comunicación de datos a terceros	Se informa de que NO SE COMUNICAN los datos a terceros, salvo por obligación legal		Si
Política de seguridad			
Derechos de los interesados	Los datos están organizados de manera que ES POSIBLE dar respuesta al ejercicio de los derechos del interesado.	Asegurarse de que los datos estén estructurados de manera efectiva para el ejercicio de los derechos de los interesados.	Si
Desde el diseño y por defecto	SE HAN IMPLEMENTADO medidas adecuadas para la protección de datos desde el diseño y por defecto	Asegurarse de que las medidas implementadas sean las adecuadas.	Si
Riesgos del tratamiento	SE HA ANALIZADO el tratamiento y NO EXISTE la probabilidad de un ALTO RIESGO para los derechos y libertades de los interesados	Se ha comprobado que el análisis de riesgos efectuado no determine la existencia de amenazas con la probabilidad de un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados.	Si
Violaciones de la seguridad	EXISTE un protocolo de actuación en caso de producirse una violación de la seguridad	Asegurarse de que exista un protocolo de actuación para el caso que se produzca una violación de seguridad y de que se haya puesto en conocimiento del personal de la organización.	Si
Medidas de protección de datos			
Acceso a documentos	SE APLICAN medidas adecuadas para impedir el acceso a personas no autorizadas	Asegurarse de que las medidas aplicadas impidan el acceso a personas no autorizadas.	Si
Acceso a equipos y redes informáticas	SE ACCEDE mediante usuario y contraseña personalizados	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos y redes informáticas.	Si

Seguridad de la contraseña	Se aplican medidas de seguridad (cifrado, combinación de caracteres, cambio periódico, etc.)	Comprobar que las medidas aplicadas son adecuadas.	Si
Protección de equipos y redes informáticas	SE HAN INSTALADO dispositivos y/o aplicaciones para proteger los equipos informáticos y se mantienen actualizados	Comprobar que los dispositivos y/o aplicaciones que protegen los equipos informáticos se mantienen actualizados (antivirus, <i>antispam</i> , <i>firewall</i> , etc.)	Si
Copias de respaldo	SE REALIZAN copias de seguridad externas, como mínimo semanalmente, y se guardan con medidas de seguridad	Comprobar que se realicen copias de seguridad regularmente y que se guarden con medidas de seguridad.	Si
Transporte y transmisión de datos	LO REALIZA personal autorizado con medidas de seguridad	Asegurarse de que el transporte o transmisión de datos lo realice personal autorizado y de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Si
Conservación de datos	Se guardan en mobiliario o departamentos SIN ACCESO DIRECTO a los datos	Asegurarse de que no se pueda acceder directamente a los datos evitando dejar información al alcance de personas no autorizadas.	Si
Destrucción de datos	SE DESTRUYEN o suprimen con medidas de seguridad (destructora, formateo, empresa homologada de residuos, etc.)	Asegurarse de que se destruyan o supriman con medidas de seguridad adecuadas.	Si

5. REGISTRO JORNADA LABORAL

Concepto	Aplicación	Medidas	Cumplimiento
Principios del tratamiento			
Legitimación del tratamiento (licitud)	Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)	Asegurarse de que la obligación esté fundamentada en la legislación vigente y de que las cesiones también.	Si
Finalidad del tratamiento (limitación de los fines)	Gestión LABORAL		Si
Limitación del tratamiento (minimización de los datos)	Obtención de datos ADECUADOS, PERTINENTES Y LIMITADOS como mínimo para alcanzar los fines	Asegurarse de que los datos obtenidos sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados. No se tratarán datos innecesarios para alcanzar los fines, por lo que se deberá eliminar la información que no se precise.	Si
Actualización de datos (exactitud)	NO SE PUEDEN ACTUALIZAR los datos porque el fichero no admite manipulación	Asegurarse de que se hayan implementado procedimientos técnicos u organizativos para no manipular los datos.	Si

Conservación de datos (limitación del plazo de conservación)	Conservados durante 4 años para el registro horario de jornada laboral	Comprobar que se hayan tomado medidas para conservar los registros de jornada durante cuatro años y que permanezcan a disposición de los trabajadores, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	Si
Protección de datos (integridad y confidencialidad)	EXISTEN MEDIDAS adecuadas para proteger los datos contra tratamientos no autorizados y pérdidas o destrucción	Asegurarse de que se hayan implementado medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos.	Si
Responsabilidad del tratamiento			
Personal autorizado	Los datos son tratados por el PERSONAL de la organización y EXISTEN ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD con instrucciones del tratamiento	Asegurarse de que el personal autorizado para tratar datos haya firmado los acuerdos de confidencialidad y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Encargados del tratamiento (ET)	Los datos SON TRATADOS por Encargados del tratamiento y EXISTEN CONTRATOS que garanticen medidas de seguridad adecuadas para la protección de datos y los derechos de los interesados	Asegurarse de que los Encargados del tratamiento hayan firmado los contratos de protección de datos y de que se guarden en un lugar seguro.	Si
Corresponsables del tratamiento (CoRT)	Los datos NO SON TRATADOS por Corresponsables del tratamiento		Si
Destinatarios de datos	Los datos NO SON COMUNICADOS a terceros, salvo obligación legal		Si
Política de información			
Transparencia de la información	Se facilita la información de forma clara por ESCRITO o por MEDIOS ELECTRÓNICOS	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo.	Si
Información básica del tratamiento	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE INFORMA del Responsable, finalidad, base jurídica, criterios de conservación, comunicación de datos y derechos del interesado	Asegurarse de que se facilite la información del tratamiento al interesado.	Si
Comunicación de la información al interesado	Los datos SE OBTIENEN DEL INTERESADO y SE COMUNICA la información previamente a la obtención de los datos	Asegurarse de que se comunique la información del tratamiento previamente a la obtención de datos.	Si
Comunicación de datos a terceros	Se informa de que NO SE COMUNICAN los datos a terceros, salvo por obligación legal		Si
Política de seguridad			
Derechos de los interesados	Los datos están organizados de manera que ES POSIBLE dar respuesta al ejercicio de los derechos del interesado.	Asegurarse de que los datos estén estructurados de manera efectiva para el ejercicio de los derechos de los interesados.	Si

Desde el diseño y por defecto	SE HAN IMPLEMENTADO medidas adecuadas para la protección de datos desde el diseño y por defecto	Asegurarse de que las medidas implementadas sean las adecuadas.	Si
Riesgos del tratamiento	SE HA ANALIZADO el tratamiento y NO EXISTE la probabilidad de un ALTO RIESGO para los derechos y libertades de los interesados	Se ha comprobado que el análisis de riesgos efectuado no determine la existencia de amenazas con la probabilidad de un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados.	Si
Violaciones de la seguridad	EXISTE un protocolo de actuación en caso de producirse una violación de la seguridad	Asegurarse de que exista un protocolo de actuación para el caso que se produzca una violación de seguridad y de que se haya puesto en conocimiento del personal de la organización.	Si
Medidas de protección de datos			
Acceso a documentos	SE APLICAN medidas adecuadas para impedir el acceso a personas no autorizadas	Asegurarse de que las medidas aplicadas impidan el acceso a personas no autorizadas.	Si
Acceso a equipos y redes informáticas	SE ACCEDE mediante usuario y contraseña personalizados	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos y redes informáticas.	Si
Seguridad de la contraseña	Se aplican medidas de seguridad (cifrado, combinación de caracteres, cambio periódico, etc.)	Comprobar que las medidas aplicadas son adecuadas.	Si
Protección de equipos y redes informáticas	SE HAN INSTALADO dispositivos y/o aplicaciones para proteger los equipos informáticos y se mantienen actualizados	Comprobar que los dispositivos y/o aplicaciones que protegen los equipos informáticos se mantienen actualizados (antivirus, <i>antispam</i> , <i>firewall</i> , etc.)	Si
Copias de respaldo	SE REALIZAN copias de seguridad externas, como mínimo semanalmente, y se guardan con medidas de seguridad	Comprobar que se realicen copias de seguridad regularmente y que se guarden con medidas de seguridad.	Si
Transporte y transmisión de datos	LO REALIZA personal autorizado con medidas de seguridad	Asegurarse de que el transporte o transmisión de datos lo realice personal autorizado y de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Si
Conservación de datos	Se guardan en mobiliario o departamentos SIN ACCESO DIRECTO a los datos	Asegurarse de que no se pueda acceder directamente a los datos evitando dejar información al alcance de personas no autorizadas.	Si
Destrucción de datos	SE DESTRUYEN o suprimen con medidas de seguridad (destructora, formateo, empresa homologada de residuos, etc.)	Asegurarse de que se destruyan o supriman con medidas de seguridad adecuadas.	Si

3. ORGANIZACIÓN

Locales o delegaciones

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
SEDE PRINCIPAL				
Tipo de acceso al local	Entrada libre con control de acceso (personal de recepción, vigilantes, etc.).	Bajo	Se deberán tomar medidas para que el control de acceso sea efectivo.	Muy bajo
Sistema general de control de llaves	Las llaves se guardan en un lugar seguro y con acceso autorizado a las mismas	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a las llaves.	Muy bajo
Otras medidas de seguridad	NO EXISTEN medidas de seguridad.	Bajo	Se deberá evaluar la necesidad de implementar alguna medida de seguridad en el acceso a los locales.	Muy bajo

Departamentos

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
TIENDA				
Permiso:	Limitado a personal autorizado en todo el Departamento.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso al Departamento.	Muy bajo
Acceso:	Acceso al Departamento regido por las medidas de seguridad del Local.	Bajo	Se deberá evaluar si las medidas de seguridad del Local son suficientes para proteger los datos.	Muy bajo
Control de llaves:	Las llaves se guardan en un lugar seguro y con acceso autorizado a las mismas.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a las llaves.	Muy bajo
Otras medidas de seguridad:	NO EXISTEN otras medidas de seguridad.	Bajo	Se deberá evaluar la necesidad de implementar alguna medida de seguridad en el acceso a los locales.	Muy bajo

3. RECURSOS

Software

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
ADOBE ACROBAT (TIENDA)				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo
Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo
CORREO ELECTRÓNICO (TIENDA)				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo
Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo
GESTIÓN COMERCIAL (TIENDA)				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo
Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo

GESTIÓN CONTABLE				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo
Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo
GESTIÓN DE PRIVACIDAD				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo
Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo
GESTIÓN LABORAL				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo
Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo
MICROSOFT OFFICE (TIENDA)				
Control de acceso	Acceso regido por el control de acceso a los equipos informáticos.	Bajo	Comprobar que existan métodos de identificación y autenticación para acceder a los equipos informáticos.	Muy bajo
Accesos no autorizados	No existe un control de accesos no autorizados a la aplicación	Bajo	Plantearse la necesidad de activar mecanismos que impidan los intentos reiterados no autorizados.	Muy bajo

Transmisión de datos	No se transmiten datos desde la aplicación	Muy bajo	Asegurarse que No se transmiten datos desde la aplicación.	Muy bajo
Registro de accesos	No existe un registro de accesos a la aplicación y accede más de un usuario	Bajo	Cuando se traten categorías de datos ESPECIALES o PENALES es recomendable registrar los accesos de los usuarios al programa.	Muy bajo

Hardware

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
PC TIENDA (TIENDA)				
Control de acceso	Usuario y contraseña personalizados.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos informáticos.	Muy bajo

Mobiliario

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
CAJ TIENDA (TIENDA)				
Control de acceso	Cerrado sin mecanismo de seguridad.	Bajo	Se deberán emplear mecanismos que dificulten e impidan el acceso a personal no autorizado mediante llaves u otros dispositivos similares.	Muy bajo

SEGURIDAD DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Concepto	Aplicación	Riesg o inicial	Medidas	Riesgo final
Información del tratamiento al interesado				
¿Se informa al interesado de los detalles del tratamiento?	Sí, con cláusulas personalizadas de protección de datos.	Bajo	Asegurarse de que se facilite la información específica del tratamiento de forma clara y transparente.	Muy bajo
¿Se informa al interesado de los derechos que le asisten?	Sí, con cláusulas personalizadas de protección de datos.	Bajo	Asegurarse de que se facilite la información de todos los derechos que asisten al interesado.	Muy bajo
Transporte y transmisión de datos				
Transporte de los soportes dentro de la empresa	Por personal autorizado por el Responsable del tratamiento con medidas de seguridad.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal autorizado y que garantice que las medidas de seguridad son adecuadas.	Muy bajo
Transporte de los soportes fuera de la empresa	Por personal autorizado por el Responsable del tratamiento con medidas de seguridad.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal autorizado y que garantice que las medidas de seguridad son adecuadas.	Muy bajo
Procedimientos con datos automatizados (digital)				
Acceso durante el tratamiento digital (pantallas)	Se tratan impidiendo la visión de los datos a personas no autorizadas.	Bajo	Asegurarse de que se tomen medidas de seguridad que impidan la visión de la información a personas no autorizadas.	Muy bajo
Almacenamiento de los soportes digitales	Se guardan en un Mobiliario y/o Departamento con medidas de seguridad.	Bajo	Asegurarse de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Muy bajo
Destrucción de soportes digitales	Destructoras de soportes digitales.	Bajo	Asegurarse de que el personal use la destructora cuando se desea eliminar información.	Muy bajo
Procedimientos con datos no automatizados (documentos)				
Acceso durante el tratamiento manual (documentos)	Se tratan impidiendo el acceso a los datos a personas no autorizadas.	Bajo	Asegurarse de que se tomen medidas de seguridad que impidan la visión de la información a personas no autorizadas.	Muy bajo
Almacenamiento de documentos	Se guardan en un Mobiliario y/o Departamento con medidas de seguridad.	Bajo	Asegurarse de que las medidas de seguridad adoptadas sean adecuadas.	Muy bajo
Destrucción de documentos	Destructoras de papel.	Bajo	Asegurarse de que el personal use la destructora cuando se desea eliminar información.	Muy bajo
Otras medidas de seguridad				

¿Se lleva un registro de accesos a categorías especiales de datos?	NO SE TRATAN categorías especiales de datos.	Muy bajo	Asegurarse que no se tratan datos de categoría especial.	Muy bajo
--	--	----------	--	----------

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
Acceso a equipos informáticos				
Control de acceso a equipos informáticos	Usuario y contraseña personalizados.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos informáticos.	Muy bajo
Control de acceso a ficheros con datos personales	Acceso a los ficheros y/o programa mediante contraseña.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a las aplicaciones informáticas.	Muy bajo
Otros tipos de acceso a equipos informáticos	Ninguno	Muy bajo	Asegurarse que no existe ningún otro sistema de acceso.	Muy bajo
Acceso a redes informáticas				
Acceso directo a los sistemas de información (conexión de red)	Usuario y contraseña personalizados.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos informáticos.	Muy bajo
Acceso inalámbrico a los sistemas de información (Wifi, Bluetooth, etc.)	Acceso restringido por clave de seguridad.	Bajo	Cambiar la clave de seguridad ofrecida por el proveedor para evitar que sea usada por personas no autorizadas.	Muy bajo
Acceso remoto a los sistemas de información	Usuario y contraseña personalizados.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso remoto a los sistemas.	Muy bajo
Cifrado de las conexiones remotas	Sí.	Bajo	Comprobar que la conexión remota esté cifrada punto a punto.	Muy bajo
Sistema de identificación y autenticación				
Sistema de identificación (USUARIO)	Palabra identificativa y personalizada para cada usuario.	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a los equipos informáticos.	Muy bajo
Sistema de autenticación (CONTRASEÑA)	Contraseña personalizada para cada usuario.	Bajo	Comprobar que existen mecanismos para verificar que la contraseña es segura y que se cambia periódicamente.	Muy bajo
Cifrado de la contraseña	La contraseña está cifrada	Bajo	Comprobar que el cifrado de la contraseña no pueda descifrarse.	Muy bajo
Combinación de caracteres	La contraseña se compone al menos de 8 caracteres, con algún número, mayúscula, minúscula y símbolo o carácter especial	Bajo	Comprobar que el sistema no deje guardar una contraseña insegura.	Muy bajo
Intentos reiterados de acceso	Se ha implementado un sistema que impide los intentos reiterados no autorizados	Bajo	Comprobar que el sistema avise al RT de los intentos no autorizados.	Muy bajo

Caducidad de la contraseña	La contraseña se cambia al menos una vez al año	Bajo	Comprobar que el sistema obligue a cambiar la contraseña periódicamente.	Muy bajo
-----------------------------------	---	------	--	----------

INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

Concepto	Aplicación	Riesgo o inicial	Medidas	Riesgo final
Copias de respaldo				
Ubicación de las copias	Se guardan en un Hardware distinto del que las crea (copia de red).	Bajo	Se deberá llevar un control actualizado del personal con acceso a las copias de seguridad.	Muy bajo
Periodicidad de programación	Semanalmente, como mínimo.	Bajo	Comprobar que se realizan las copias, al menos semanalmente.	Muy bajo
Periodicidad de comprobación de datos	Diarias	Muy bajo		Muy bajo
Método de comprobación de datos	Aplicación informática de verificación de copias.	Bajo	Comprobar que la verificación de copias contenga los datos copiados.	Muy bajo
Copias de respaldo externas				
Ubicación de las copias externas	Local o departamento distinto de donde se creó.	Bajo	Asegurarse de que la ubicación tenga medidas adecuadas de seguridad.	Muy bajo
Periodicidad de programación de las copias externas	Semanalmente, como mínimo.	Bajo	Comprobar que se realizan las copias, al menos semanalmente.	Muy bajo
Cifrado de los datos de las copias externas	NO se cifran las copias porque no salen de los locales de la empresa.	Muy bajo	Asegurarse que las copias no salen de la empresa.	Muy bajo
Disponibilidad de los datos				
Disponibilidad de los servicios de información	EXISTEN medidas para garantizar la disponibilidad de los datos	Bajo	Comprobar que las medidas implementadas garanticen la disponibilidad de los datos (copias de respaldo, antivirus, SAI, etc.)	Muy bajo
Restauración de los servicios de información	EXISTEN medidas para restaurar rápidamente la disponibilidad y el acceso a los datos	Bajo	Comprobar que las medidas implementadas garanticen la restauración de la disponibilidad y el acceso a los datos.	Muy bajo
Resiliencia de los servicios de información	EXISTEN medidas para anticiparse y adaptarse a cambios imprevistos en los servicios de información	Bajo	Asegurarse de que exista un protocolo para anticiparse y adaptarse a cambios imprevistos en los servicios de información.	Muy bajo
Procesos de verificación, evaluación y valoración de las medidas de seguridad	SE HAN ESTABLECIDO procesos para verificar, evaluar y valorar la eficacia de las medidas de seguridad	Bajo	Asegurarse de que exista un protocolo para verificar, evaluar y valorar la eficacia de las medidas de seguridad.	Muy bajo

TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
----------	------------	----------------	---------	--------------

Tratamientos específicos				
Tratamiento de datos de niños menores de 14 años	NO SE REALIZAN tratamientos de datos de niños menores de 14 años	Muy bajo	Asegurarse que NO SE REALIZAN tratamientos de datos de niños menores de 14 años.	Muy bajo
Tratamiento de datos de personas en situación de vulnerabilidad	NO SE REALIZAN tratamientos de datos de personas en situación de vulnerabilidad	Muy bajo	Asegurarse que NO SE REALIZAN tratamientos de datos de personas en situación de vulnerabilidad.	Muy bajo
Tratamiento de datos que puede invadir la intimidad de las personas	NO SE REALIZAN tratamientos que pueden invadir la intimidad de las personas	Muy bajo	Asegurarse que NO SE REALIZAN tratamientos que pueden invadir la intimidad de las personas.	Muy bajo
Vulneración de los derechos y libertades fundamentales	NO SE REALIZAN tratamientos que vulneren los derechos o libertades fundamentales	Muy bajo	Asegurarse que NO SE REALIZAN tratamientos que vulneren los derechos o libertades fundamentales.	Muy bajo

INTERNET

Concepto	Aplicación	Riesgo inicial	Medidas	Riesgo final
Comunicaciones electrónicas				
Correo electrónico	SE UTILIZA correo electrónico seguro mediante cifrado punto a punto.	Muy bajo	Comprobar que el servidor de correo utiliza un cifrado SSL/TLS para la transmisión de mensajes.	Muy bajo
Cláusula de protección de datos	SE HA PUBLICADO una cláusula de protección de datos con información adecuada del tratamiento.	Muy bajo	Comprobar que la cláusula de protección de datos contiene el nombre del responsable y DPO si existe, el fin y legitimación del tratamiento, los criterios de conservación de los datos, la comunicación a terceros, los derechos que asisten al usuario y los datos de contacto para ejercer los derechos.	Muy bajo



6 AMENAZAS

1. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

No existen riesgos en los recursos utilizados

2. ORGANIZACIÓN

No existen riesgos en los recursos utilizados

3. RECURSOS

No existen riesgos en los recursos utilizados

SEGURIDAD DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO

No existen riesgos en los recursos utilizados